



Escrivá propone bajar las cuotas al 63% de los autónomos y subírselas al 25%

Dos millones de trabajadores se beneficiarían de una reducción media de 41 euros

Juan Ferrari / Alfonso Bello MADRID.

El Ministerio de Seguridad Social ha presentado a las asociaciones de autónomos una nueva tabla de las futuras cotizaciones para los próximos tres años, a las que ha tenido acceso este periódico, que implica que algo más de dos millones de trabajadores por cuenta propia, el 63% del total, verán rebajadas sus cotizaciones. Del mismo modo, 378.000, casi el 12%, mantendrán la cotización de 294 euros actuales; y cerca de 800.000, el 25,1% de los autónomos actualmente en activo les subirá la cuota.

Parece que la negociación podría entrar en su fase final, pero faltan muchos flecos que cerrar y no será fácil en un contexto donde las distintas asociaciones de autónomos no encuentran consenso.

A pesar de lo avanzadas que pueden parecer las negociaciones con esta propuesta verbal de Escrivá, hay cierta distancia entre la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos (Upta) y la Unión de Asociaciones de Trabajadores Autónomos y Emprendedores (Uatae) con la Asociación de Trabajadores Au-

Nueva propuesta de Escrivá sobre el futuro de las cotizaciones de autónomos

INGRESOS NETOS		CUOTA (€)	AUTÓNOMOS AFECTADOS
BAJA LA CUOTA	Menos de 670€	250	1.548.983
	+670€ - 900€	260	249.279
	+900€ - 1.125€	270	208.523
SE MANTIENE	+1.125€ - 1.300€	294	134.691
	+1.300€ - 1.500€	294	133.391
	+1.500€ - 1.700€	294	109.888
SUBE LA CUOTA	+1.700€ - 1.900€	400	91.594
	+1.900€ - 2.330€	440	152.273
	+2.330€ - 2.760€	460	109.146
	+2.760€ - 3.190€	480	81.944
	+3.190€ - 3.620€	500	60.600
	+3.620€ - 4.050€	520	47.033
Más de 4.050€		550	255.030

Fuente: elaboración propia

elEconomista

tónomos (ATA). Las dos primeras, asociadas a los sindicatos, piden un sistema más progresivo que baje las cuotas a quienes ganan por debajo del SMI y se las suba a las rentas altas, mientras que ATA, integrada en CEOE, reclama mantener el sistema con pocos cambios ante la co-

yuntura económica tan complicada que viven los autónomos.

La propuesta de Escrivá

Por tramos, la propuesta oficiosa que Escrivá ha comentado con los autónomos iría desde los 250 euros, para la base mínima, hasta los

550 euros para aquellos que más ingresen. Esta fórmula, que presumiblemente se oficializará antes del 6 de junio, día en el que se volverán a reunir, se divide en 13 tramos. El primero de ellos sería para aquellos trabajadores por cuenta propia que ingresen menos de 670 euros

mensuales, por lo que pagaría la cuota mínima de 250 euros. Desde este primer tramo hasta los 1.125 euros, donde se encuentran el 63% de los autónomos, hay dos tramos más con una cuota mínima mensual de 260 y 270 euros.

Para los tramos intermedios, en los que se encuentran el 11,9% de los autónomos, el Gobierno no ha formulado ninguna variación y tendrán una cuota mensual de 294 euros e irán desde aquellos que cobran 1.125 euros mensuales a 1.700.

Los autónomos con mayores ingresos, correspondiente al 11,9% del total, serán aquellos que *sufrirán* la medida. Los siete tramos restantes, que van desde los 1.700 euros a aquellos que superen los 4.050 euros en ingresos, verán incrementado sustancialmente sus pagos a la Administración, suprimiendo la cuota mínima de 294 euros a un abanico comprendido entre los 400 y los 550 euros mensuales.

En términos de ahorro e incremento de gasto para los autónomos, para aquellos comprendidos entre menos de 670 euros mensuales y 1.125 (63%), supondrá un ahorro medio mensual de 41 euros. Mientras que para el 25,1% de los autónomos, el cálculo no es tan claro debido a que pueden estar en la base mínima actual, de 294 euros, o en alguna mayor. En el hipotético caso de que todos ellos se encontrasen en la base mínima, el incremento medio para los siete tramos con mayores ingresos se situaría en 193 euros, partiendo de un incremento de 106 euros mensuales a 256.